

Estimado/a alcalde/sa

Después de recibir un saludo afectuoso, te informo que se ha ampliado el plazo dada la dificultad que están teniendo muchos Ayuntamientos, para cumplir con los plazos para la ejecución y justificación del **Convenio de colaboración entre la Fundación Bancaria la Caixa, la Fundación Bancaria Cajacanarias y la Federación Canaria de Municipios, para el desarrollo de la campaña social de ayudas a la escolarización, destinado a las familias afectadas por la crisis del covid-19.**

El nuevo plazo tanto para la ejecución como para la justificación del mentado convenio tendrá como fecha máxima el 26 DE MARZO DE 2021.

También informar que a efectos de protección de datos, los certificados que se remitan a la FECAM no deben contener datos que no estén disociados.

LA PRESIDENTE DE LA FECAM

María Concepción Brito Núñez

